NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26425
10 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3273ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de septiembre de 1993, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación relativa a Rwanda", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el acuerdo de paz concertado entre el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés el 4 de agosto de 1993 en Arusha. El Consejo de Seguridad tiene conciencia de las esperanzas que las partes rwandesas cifran en que la comunidad internacional preste asistencia para la aplicación de dicho acuerdo. También ha tomado nota de la importancia que asignan al día 10 de septiembre de 1993, fecha que ha de marcar el establecimiento de las instituciones de transición.

El Consejo de Seguridad celebra, a este respecto, que el Secretario General haya decidido enviar una misión de reconocimiento a Rwanda. El Consejo espera contar en los próximos días con el informe del Secretario General basado en las recomendaciones de la misión de reconocimiento, a fin de poder estudiar la forma en que las Naciones Unidas podrían contribuir para facilitar la aplicación de los acuerdos de paz de Arusha.

El Consejo de Seguridad insta al Gobierno de Rwanda y al Frente Patriótico Rwandés a que sigan respetando los acuerdos de Arusha, de conformidad con los compromisos que han asumido. Los insta además a seguir cooperando con el Grupo de Observadores Militares Neutrales, cuyo mandato ha decidido prolongar provisionalmente el Secretario General de la OUA."